



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NÚMERO MIL OCHOCIENTOS UNO**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas se reúne el Consejo de la Magistratura en sesión extraordinaria presidida por el Abg. Roberto Eudez González Segovia, con la presencia de los siguientes Consejeros: Claudio Bacchetta Chiriani, Adrián Salas Coronel, José Raúl Torres Kirmser, Cristian Daniel Kriskovich, Juan Bartolomé Ramírez y Carlos Raúl Cabrera Alderete. Ausente con aviso el Consejero Luís María Benítez Riera.

El Presidente Roberto Eudez González Segovia, inicia la sesión dando la bienvenida a los Señores Miembros en general y en particular al Dr. José Raúl Torres Kirmser, quien a partir de hoy se integra como Miembro pleno del Consejo de la Magistratura, en representación de los Profesores de las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales, deseándole éxitos en sus funciones.

Posteriormente, el Presidente da lectura a la nota presentada por el Consejero Luís María Benítez Riera, en la que justifica su ausencia para la sesión extraordinaria, del día de la fecha debido a compromisos institucionales en su carácter de Vicepresidente de la Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia.

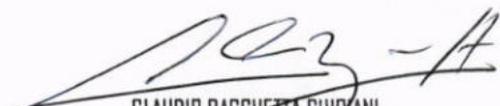
A continuación, da la bienvenida a la Abogada Cecilia Martínez Giménez, manifestando que agradece a la misma el haber aceptado la función de Secretaria General del Consejo de la Magistratura y además agradece la colaboración de la Abogada Aniza Amambay González, quien se desempeñó de manera diligente en este cargo.

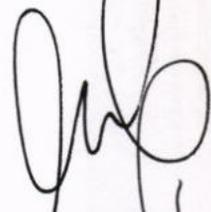
El Presidente da un informe estadístico en relación al Edicto 04/2019, actualmente abierto a los postulantes interesados en los cargos convocados a través del edicto de referencia, según los siguientes detalles: Se encuentran habilitadas las inscripciones en línea, a través de la página Web del Consejo de la Magistratura desde el día martes 09 de julio hasta el 28 de julio del año en curso. Hasta la fecha se han efectuado un total de **995 postulaciones realizadas**, inscripciones *online* 817 y en forma presencial 178.

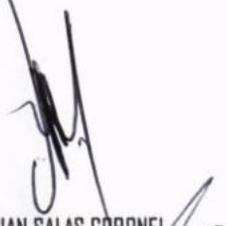
**1. Lectura y consideración del acta de la sesión anterior.**

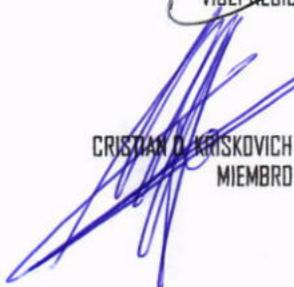
Se da lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada sin modificaciones.

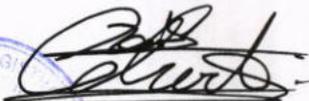
**2. Notas Recibidas**

  
CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI  
VICEPRESIDENTE

  
JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSE  
MIEMBRO

  
ADRIAN SALAS CORONEL  
MIEMBRO

  
CRISTIAN D. KRISKOVICH  
MIEMBRO

  
CARLOS RAUL CABRERA  
MIEMBRO

  
JUAN BARTOLOMÉ RAMIREZ  
MIEMBRO

  
Secretaria General  
Consejo de la Magistratura

  
ROBERTO EUDEZ GONZALEZ  
PRESIDENTE



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NÚMERO MIL OCHOCIENTOS UNO**

**2.1.- Nota de las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales del Paraguay - Tribunal Electoral Independiente, de fecha 12 de julio de 2019, recepcionada el 15 de julio de 2019.**

Se da entrada a la nota de las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales del Paraguay - Tribunal Electoral Independiente, por la que comunica que en las elecciones de docentes escalafonados de las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales del Paraguay, han sido proclamados el Prof. Dr. José Raúl Torres Kirmser, como Representante Titular y el Prof. Abg. Gustavo Benicio Miranda Villamayor como Representante Suplente, ambos ante el Consejo de la Magistratura en representación de las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales del Paraguay, periodo 2019-2022. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo resuelve: Art. 1) Tomar nota de la presentación y Art. 2) Comunicar a quienes corresponda, y cumplida, archivar.**

**2.2.- Nota M.H.C.S.N° 1054 de la Honorable Cámara de Senadores, de fecha 17 de julio de 2019, recepcionada en la misma fecha.**

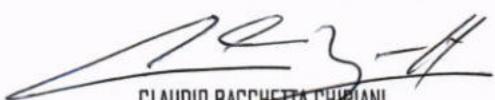
Se da entrada a la nota de la Honorable Cámara de Senadores, por la que comunica que en sesión extraordinaria de la Cámara de Senadores de fecha 16 de julio de 2019, prestó juramento el Dr. José Raúl Torres Kirmser como titular del Consejo de la Magistratura en representación de las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo resuelve: Art. 1) Tomar nota de la presentación y, Art. 2) Comunicar a quienes corresponda, y cumplida, archivar.**

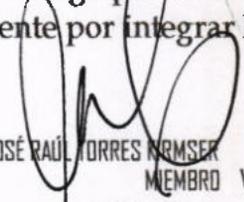
**2.3.- Nota M. C.N. N° 269, del Congreso Nacional, de fecha 17 de julio de 2019, recepcionada en la misma fecha.**

Se da entrada a la nota del Congreso Nacional, por la que comunica la designación como Ministra de la Corte Suprema de Justicia, por un periodo de cinco años, de la Dra. María Carolina Llanes Ocampos. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo resuelve: Art. 1) Tomar nota de la presentación y Art. 2) Comunicar a quienes corresponda, y cumplida, archivar.**

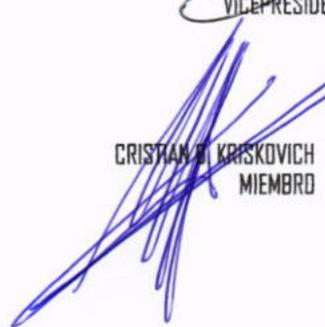
**2.4.- Nota de la Abogada Perla María Ramona Galeano Rodríguez, de fecha 12 de julio de 2019 recepcionada en la misma fecha.**

Se da entrada a la nota de la Abogada María Ramona Galeano Rodríguez, por la que solicita se la desvincule de la terna que se ha conformado el día 15 de abril del corriente, para el cargo de Agente Fiscal de Cuentas - Capital, cargo convocado a través del Edicto 02/2018, siendo designada la titular de dicho cargo por la Corte Suprema de Justicia, además solicita se le asigne el puntaje correspondiente por integrar la terna. En este punto por Secretaría se

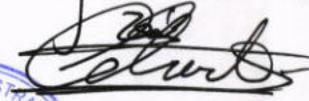
  
CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI  
VICEPRESIDENTE

  
JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER  
MIEMBRO

  
ADRIÁN SALAS CORONEL  
MIEMBRO

  
CRISTIAN KRISKOVICH  
MIEMBRO



  
CARLOS RAUL CABRERA  
MIEMBRO

  
JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ  
MIEMBRO

  
Secretaría General  
Consejo de la Magistratura

  
ROBERTO EDEEZ GONZALEZ  
PRESIDENTE



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NÚMERO MIL OCHOCIENTOS UNO**

informa que la terna integrada en su oportunidad por la recurrente ha sido remitida a la Corte Suprema de Justicia, en fecha 20 de mayo de 2019, el cual ha designado a un integrante de la terna en fecha 21 de junio de 2019. En cuanto al puntaje correspondiente a la terna ya está incluido en el sistema. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, el Consejo resuelve: **Art. 1) Tomar nota de la presentación y Art. 2) Comunicar a quienes corresponda, y cumplida, archivar.**

**2.5.- Nota de la Abogada Fani Beatriz Aguilera Espinoza, de fecha 12 de julio de 2019, recepcionada en la misma fecha.**

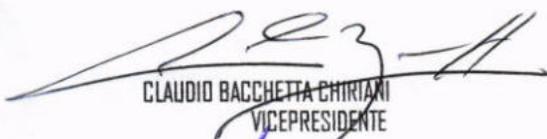
Se da entrada a la nota de la Abogada Fani Beatriz Aguilera Espinoza, por la que solicita la posposición del estudio del cargo del cual es titular, Agente Fiscal de Santa Rosa del Aguaray, convocado en el Edicto N° 11/2018; el motivo obedece a que fue incluida en la terna para Juez Penal de Liquidación y Sentencia de Caaguazú, en fecha 08 de julio de 2019, según consta en el Acta N° 1799. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, el Consejo resuelve: **Art. 1) Hacer lugar a lo solicitado por la recurrente y Art. 2) Comunicar a quienes corresponda, y cumplida, archivar.**

**2.6.- Nota de la Asociación de Jueces del Paraguay, de fecha 16 de julio de 2019, recepcionada en la misma fecha.**

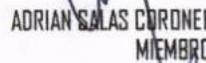
Se da entrada a la nota de la Asociación de Jueces del Paraguay, por la que hace llegar las congratulaciones al Abogado Roberto González por su designación como Presidente del Consejo de la Magistratura y solicita audiencia protocolar para saludarlo en compañía de Miembros de la Comisión Ejecutiva e interiorizarle de las inquietudes y expectativas que tienen los jueces para el presente año. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, el Consejo resuelve: **Art. 1) Encomendar al Presidente que imprima los trámites de rigor a los efectos de convocar a los representantes de la Asociación de Jueces del Paraguay, a una audiencia protocolar coincidente con una sesión del pleno del Consejo de la Magistratura y Art. 2) Comunicar a quienes corresponda, y cumplida, archivar.**

**2.7.- Nota de la Abogada Cynthia Paola Lovera Brítez, de fecha 16 de julio de 2019, recepcionada en la misma fecha.**

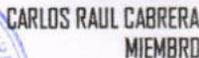
Se da entrada a la nota de la Abogada Cynthia Paola Lovera Brítez, por la que solicita reconsideración e impugnación de lo resuelto en fecha 15 de julio de 2019, en relación a la terna para el cargo de Juzgado Penal de Sentencia N° 2 de la Capital - Edicto 06/2018. En este punto se informa por Secretaría que el pleno del Consejo ya había ratificado la terna correspondiente al cargo de un Juzgado Penal de Sentencia N° 2 de la Capital - Edicto 06/2018, en las sesiones de fecha 08 y 15 de julio, respectivamente. Luego de un intercambio

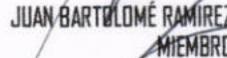
  
CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI  
VICEPRESIDENTE

  
JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSLER  
MIEMBRO

  
ADRIÁN SALAS CORONEL  
MIEMBRO

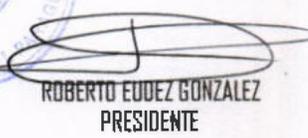
  
CRISTIAN KRISKOVICH  
MIEMBRO

  
CARLOS RAÚL CABRERA  
MIEMBRO

  
JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ  
MIEMBRO



  
Abg. Cecilia Martínez  
Secretaría General  
Consejo de la Magistratura

  
ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ  
PRESIDENTE



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NÚMERO MIL OCHOCIENTOS UNO**

de opiniones entre los Señores Miembros, el Consejo resuelve: **Art. 1)** Remitir los antecedentes y la nota de la recurrente a la Dirección de Asesoría Jurídica de la Institución, a los efectos de elevar un dictamen sobre lo requerido y **Art. 2)** Comunicar a quienes corresponda, y cumplida, archivar.

**2.8.- Nota del Abogado Gustavo Ramón Chilavert, de fecha 17 de julio de 2019, recepcionada en la misma fecha.**

Se da entrada a la nota del Abogado Gustavo Ramón Chilavert, por la que solicita posposición del estudio y conformación de la terna del cargo de *Juez Penal de Garantías de Horqueta* - Circunscripción Judicial de Concepción, convocado a través del Edicto 12/2018 del cual es titular, en razón que *concurra para el cargo de Juez Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno de San Lorenzo convocado en el Edicto 11/2018*, pues manifiesta que desde octubre del 2016 interina el mencionado Juzgado de San Lorenzo. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, el Consejo resuelve: **Art. 1)** Hacer lugar a la solicitud del recurrente y **Art. 2)** Comunicar a quienes corresponda, y cumplida, archivar.

**2.9.- Nota de la Abogada Rocío Celeste Melgarejo, de fecha 15 de julio de 2019, recepcionada en fecha 18 de julio de 2019.**

Se da entrada a la nota de la Abogada Rocío Celeste Melgarejo, por la que presenta renuncia a la terna para el cargo de Juez de Paz en el Distrito de Itapúa Poty, cargo convocado a través del Edicto N° 08/2018. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, el Consejo resuelve: **Art. 1)** Hacer lugar a la solicitud de la recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia, **Art. 2).- Excluir a la recurrente de la terna del cargo de 01 (Un) Juez de Paz del Distrito de Itapúa Poty, cargo convocado a través del Edicto N° 08/2018, dejando como constancia la aplicación de la sanción a la misma, de lo resuelto en fecha 14 de abril de 2009, según consta en el Acta N° 1063, en la que resolvió: "La renuncia a la postulación de un cargo deberá presentarse en forma expresa antes del estudio del Edicto respectivo para la integración de las ternas. Si el postulante presentara renuncia luego de integrar una terna, no será considerada su postulación para otros cargos en concurso del mismo Edicto y en dos Edictos posteriores, publicados sucesivamente al Edicto correspondiente a la renuncia y en los cuales estaría habilitado para integrar una terna, conforme a las disposiciones legales pertinentes. La presente disposición entrará en vigencia a partir de la fecha y se aplicará a todos los Edictos pendientes de estudio para la integración de las ternas respectivas"** y **Art. 3)** Comunicar a quienes corresponda, y cumplida, archivar.

**2.10.- Nota de la Coordinación Nacional de Pastoral Indígena - CEP, de fecha 18 de julio de 2019, recepcionada en la misma fecha.**

CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI  
VICEPRESIDENTE

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER  
MIEMBRO

ADRIAN SALAS CORONEL  
MIEMBRO

CRISTIAN KRISKOVICH  
MIEMBRO

CARLOS RAÚL CABRERA  
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ  
MIEMBRO

Abg. Cecilia Martínez C.  
Secretaria General  
Consejo de la Magistratura

ROBERTO EDEZ GONZALEZ  
PRESIDENTE



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NÚMERO MIL OCHOCIENTOS UNO**

Se da entrada a la nota de la Coordinación Nacional de Pastoral Indígena - CEP, por la que manifiesta su apoyo a la Abogada Zunilda Ocampos Marín, Agente Fiscal Titular de la Unidad Especializada en Hechos Punibles Contra el Medio Ambiente y Contra la Libertad de las Personas (Antisecuestros) - Región II - Alto Paraná, Unidad Especializada N° 2. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, el Consejo resuelve: Art. 1) Tomar nota de la presentación, Art. 2) Ordenar que por vía Secretaria General se archive en el legajo de la Abogada Zunilda Ocampos Marín y Art. 3). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

**3. Notas de Solicitud de Reconsideración de ternas tratadas en sesiones anteriores.**

**3.1.- Notas de la Abogada Máxima Elizabeth Meza, de fecha 12 de julio de 2019, recepcionada en la misma fecha y vía correo en fecha 18 de julio del 2019 respectivamente. Se da entrada a las notas de la Abogada Máxima Elizabeth Meza, en la primera la recurrente solicita reconsideración sobre el Edicto N° 09/2018; se informa por Secretaría que el pleno del Consejo de la Magistratura ya se había ratificado en esta terna en fecha 15 de julio de 2019. En la segunda nota, la misma reclama igualdad al momento de la conformación de la terna invocando los Arts. 17, 46 y 47 de la Constitución Nacional. Luego de un cambio de opiniones entre los Señores Miembros, el Consejo resuelve: Art. 1). - Ratificarse en la conformada en fecha 08 de julio de 2019, según consta en el Acta N° 1799, Art. 2). - Notificar a los integrantes de la terna y Art. 3). - Remitir la respectiva terna, a la Corte Suprema de Justicia.**

**3.2.- Nota del Abogado Jorge Antonio García Peralta, de fecha 12 de julio de 2019, recepcionada en la misma fecha.**

Por la que solicita revisión y rectificación de la terna correspondiente al cargo de Defensor Público Especializado en la Ley N° 5777 de Protección Integral a las Mujeres Contra Todo Tipo de Violencia, convocado a través del Edicto N° 09/2018. Se informa por Secretaría que el pleno del Consejo de la Magistratura ya se había ratificado en esta terna en fecha 15 de julio de 2019. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, el Consejo resuelve: Art. 1). - Ratificarse en la conformada en fecha 08 de julio de 2019, según consta en el Acta N° 1799, Art. 2). - Notificar a los integrantes de la terna y Art. 3). - Remitir la terna de un de Defensor Público Especializado en la Ley 5777/16 de Protección Integral a las Mujeres Contra Todo Tipo de Violencia, a la Corte Suprema de Justicia.

**3.3.- Nota de la Abogada Laura Ramona Avalos Rojas, recepcionada vía correo electrónico en fecha 15 de julio de 2019.**

CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI  
VICEPRESIDENTE

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSE  
MIEMBRO

ADRIAN SALAS CORONEL  
MIEMBRO

CRISTIAN O. KRISKOVICH  
MIEMBRO

CARLOS RAUL CABRERA  
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ  
MIEMBRO



ROBERTO EUDEZ GONZALEZ  
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez G.  
Secretaria General  
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NÚMERO MIL OCHOCIENTOS UNO**

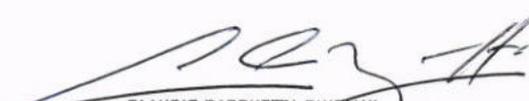
Por la que solicita reconsideración de terna para el cargo de Defensor Público Especializado en la Ley 5777/16 de Protección Integral a las Mujeres contra todo Tipo de Violencia de Cordillera correspondiente al Edicto 09/2018. Se informa por Secretaría que el pleno del Consejo de la Magistratura ya se había ratificado en esta terna en fecha 15 de julio de 2019. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo resuelve: Art. 1).- Ratificarse** en la conformada en fecha 08 de julio de 2019, según consta en el Acta N° 1799, **Art. 2).- Notificar** a los integrantes de la terna, y **Art. 3).- Remitir** la terna de un de Defensor Público Especializado en la Ley 5777/16 de Protección Integral a las Mujeres Contra Todo Tipo de Violencia de Cordillera, a la Corte Suprema de Justicia.

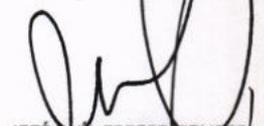
**3.4.- Nota de la Abogada Cinthia Carolina Gauto Ríos, de fecha 16 de julio de 2019, recepcionada en la misma fecha.**

Se da entrada a la nota de la Abogada Cinthia Carolina Gauto Ríos, por la que solicita reconsideración de la terna para el cargo de Juez de Paz de Juan Eulogio Estigarribia, conformada el 08 de julio de 2019. Se informa por Secretaría que el pleno del Consejo de la Magistratura ya se había ratificado en esta terna en fecha 15 de julio de 2019. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo resuelve: Art. 1). - Ratificarse** en la terna conformada en fecha 08 de julio de 2019, según consta en el Acta N° 1799, **Art. 2). - Notificar** a los integrantes de la terna, y **Art. 3). - Remitir** la terna de un Juez de Paz de Juan Eulogio Estigarribia, a la Corte Suprema de Justicia, en su oportunidad. Se deja constancia del criterio asumido por el Consejero Claudio Antonio Bacchetta Chiriani, en base a lo manifestado por la recurrente, corresponde la inclusión de la misma en la terna de referencia.

**3.5.- Nota de la Abogada Laura Denisse Vera Mayer, de fecha 16 de julio de 2019, recepcionada en fecha 17 de julio de 2019.**

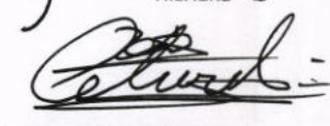
Se da entrada a la nota de la Abogada Laura Denisse Vera Mayer, por la que solicita reconsideración de la terna para el cargo de Defensor Público Especializado en la Ley 5777/16 de Protección Integral a las Mujeres contra todo Tipo de Violencia - Salto del Guairá - Canindeyú. Se informa por Secretaría que el pleno del Consejo de la Magistratura ya se había ratificado en esta terna en fecha 15 de julio de 2019. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo resuelve: Art. 1). - Ratificarse** en la conformada en fecha 08 de julio de 2019, según consta en el Acta N° 1799, **Art. 2). - Notificar** a los integrantes de la terna y **Art. 3). - Remitir** la terna de un de Defensor Público Especializado en la Ley 5777/16 de Protección Integral a las Mujeres Contra Todo Tipo de Violencia - Salto del Guairá - Canindeyú, a la Corte Suprema de Justicia.

  
CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI  
VICEPRESIDENTE

  
JOSÉ RAÚL TORRES  
MIEMBRO

  
ADRIÁN SALAS  
MIEMBRO

  
CRISTIAN D. KRISKOVICH  
MIEMBRO

  
CARLOS RAÚL CABRERA  
MIEMBRO

  
JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ  
MIEMBRO



  
ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

  
Abg. Cecilia Martínez G.  
Secretaría General  
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NÚMERO MIL OCHOCIENTOS UNO**

**3.6.- Nota del Abogado Rubén Moisés Benítez Zarate, de fecha 16 de julio de 2019, recepcionada en la misma fecha.**

Se da entrada a la nota del Abogado Rubén Moisés Benítez Zarate, por la que solicita reconsideración del estudio de la terna para el cargo de Defensor Público Especializado en la Ley 5777/16 de Protección Integral a las Mujeres contra todo Tipo de Violencia- Salto del Guaira y Paraguarí, considerando que posee mayor puntaje. Se informa por Secretaría que el pleno del Consejo de la Magistratura ya se había ratificado en esta terna en fecha 15 de julio de 2019. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, el Consejo resuelve: Art. 1). - Ratificarse en la conformada en fecha 08 de julio de 2019, según consta en el Acta N° 1799, Art. 2). - Notificar a los integrantes de la terna y Art. 3). - Remitir la terna de un de Defensor Público Especializado en la Ley 5777/16 de Protección Integral a las Mujeres Contra Todo Tipo de Violencia - Salto del Guairá y Paraguarí, a la Corte Suprema de Justicia.

**3.7.- Nota de la Abogada Milda Margarita Ortiz, de fecha 17 de julio de 2019, recepcionada en la misma fecha.**

Se da entrada a la presentación de las notas de la Abogada Milda Margarita Ortiz (ha presentado dos notas), en las que solicita reconsideración del estudio de la terna para el cargo de Defensor Público Especializado en la Ley 5777/16 de Protección Integral a las Mujeres contra todo Tipo de Violencia - Salto del Guairá. Se informa por Secretaría que el pleno del Consejo de la Magistratura ya se había ratificado en esta terna en fecha 15 de julio de 2019. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, el Consejo resuelve: Art. 1). - Ratificarse en la conformada en fecha 08 de julio de 2019, según consta en el Acta N° 1799, Art. 2). - Notificar a los integrantes de la terna y Art. 3). - Remitir la terna de un de Defensor Público Especializado en la Ley 5777/16 de Protección Integral a las Mujeres Contra Todo Tipo de Violencia - Salto del Guairá, a la Corte Suprema de Justicia.

**3.8.- Nota de la Abogada Julia Leonor Báez Coronel, de fecha 15 de julio de 2019, recepcionada en fecha 17 de julio de 2019.**

Se da entrada a la nota de la Abogada Julia Leonor Báez Coronel, por la que solicita reconsideración e inclusión en la terna conformada en fecha 15 de julio de 2019, en el marco del Edicto 09/2018 código 2483, Defensor Público Especializado en la Ley 5777/16 de Protección Integral a las Mujeres contra todo Tipo de Violencia - Paraguarí. Se informa por Secretaría que el pleno del Consejo de la Magistratura ya se había ratificado en esta terna en fecha 15 de julio de 2019. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, el Consejo resuelve: Art. 1). - Ratificarse en la conformada en fecha 08 de julio de 2019, según consta en el Acta N° 1799, Art. 2). - Notificar a los integrantes de la terna y Art. 3). -

CLAUDIO BACCHETTA CHIRANI  
VICEPRESIDENTE

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER  
MIEMBRO

ADRIAN SALAS CORONEL  
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISOVICH  
MIEMBRO

CARLOS RAÚL CABRERA  
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMIREZ  
MIEMBRO



ROBERTO EUDEZ GONZALEZ  
PRESIDENTE



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NÚMERO MIL OCHOCIENTOS UNO**

**Remitir** la terna de un de Defensor Público Especializado en la Ley 5777/16 de Protección Integral a las Mujeres Contra Todo Tipo de Violencia para Paraguarí, a la Corte Suprema de Justicia.

**3.9.- Nota de la Abogada Mirian Celeste Colman Wolscham, recepcionada vía correo electrónico el 17 de julio de 2019.**

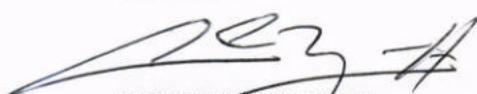
Se da entrada a la nota de la Abogada Mirian Celeste Colman Wolscham, por la que solicita reconsideración y revisión de la terna para el cargo de Defensor Público Especializado en la Ley 5777/16 de Protección Integral a las Mujeres contra todo Tipo de Violencia- San Pedro. Se informa por Secretaría que el pleno del Consejo de la Magistratura ya se había ratificado en esta terna en fecha 15 de julio de 2019. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo resuelve: Art. 1).** - Ratificarse en la conformada en fecha 08 de julio de 2019, según consta en el Acta N° 1799, **Art. 2).** - **Notificar** a los integrantes de la terna, y **Art. 3).** - **Remitir** la terna de un de Defensor Público Especializado en la Ley 5777/16 de Protección Integral a las Mujeres Contra Todo Tipo de Violencia - San Pedro, a la Corte Suprema de Justicia.

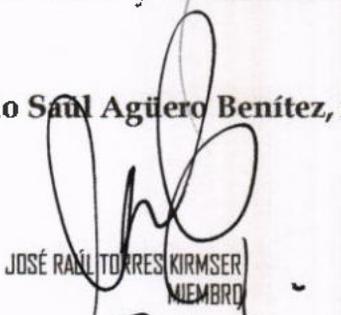
**3.10 - Nota de la Abogada Geraldine Leila María Silva Bernis, de fecha 16 de julio de 2019, recepcionada en la misma fecha.**

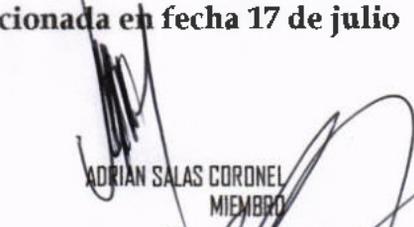
Se da entrada a la nota de la Abogada Geraldine Leila Maria Silva Bernis, por la que solicita se reintegre la terna para el cargo de Defensor Público Especializado en la Ley 5777/16 de Protección Integral a las Mujeres Contra Todo Tipo de Violencia para Paraguarí. Se informa por Secretaría que el pleno del Consejo de la Magistratura ya se había ratificado en esta terna en fecha 15 de julio de 2019. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo resuelve: Art. 1).** - Ratificarse en la conformada en fecha 08 de julio de 2019, según consta en el Acta N° 1799, **Art. 2).** - **Notificar** a los integrantes de la terna, y **Art. 3).** - **Remitir** la terna de un de Defensor Público Especializado en la Ley 5777/16 de Protección Integral a las Mujeres Contra Todo Tipo de Violencia para Paraguarí, a la Corte Suprema de Justicia, en su oportunidad.

Se deja constancia del criterio asumido por el Consejero Claudio Antonio Bacchetta Chiriani, en base a lo manifestado extensa y detalladamente en la nota de la recurrente, que corresponde la rectificación de la terna y la inclusión de la recurrente en la terna de referencia.

**3.11.- Nota del Abogado Dionisio Saúl Agüero Benítez, recepcionada en fecha 17 de julio de 2019.**

  
CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI  
VICEPRESIDENTE

  
JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER  
MIEMBRO

  
ADRIAN SALAS CORDNEL  
MIEMBRO

  
CRISTIAN D. KRISKOVICH  
MIEMBRO

  
CARLOS RAUL CABRERA  
MIEMBRO

  
JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ  
MIEMBRO

  
Abg. Cecilia Martínez G.  
Secretaría General  
Consejo de la Magistratura



  
ROBERTO EUDEZ GONZALEZ  
PRESIDENTE



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NÚMERO MIL OCHOCIENTOS UNO**

Se da entrada a la nota del Abogado Dionisio Saúl Agüero Benítez, por la que solicita reconsideración de la terna para el cargo de Juez de Paz de Carayao - Edicto N° 08/2018. Se informa por Secretaría que el pleno del Consejo de la Magistratura ya se había ratificado en esta terna en fecha 15 de julio de 2019. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, el Consejo resuelve: Art. 1). - Ratificarse en la conformada en fecha 08 de julio de 2019, según consta en el Acta N° 1799, Art. 2). - Notificar a los integrantes de la terna y Art. 3). - Remitir la terna de un Juez de Paz de Carayao, a la Corte Suprema de Justicia.

**3.12.- Nota de la Abogada Ilda Rosa Acosta Alvarenga, recepcionada en fecha 18 de julio de 2019.**

Se da entrada a la nota de la Abogada Ilda Rosa Acosta Alvarenga, por la que solicita reconsideración para el cargo de Defensor Público Especializado en la Ley 5777/16 de Protección Integral a las Mujeres contra todo Tipo de Violencia- Salto del Guairá-Canindeyú. Se informa por Secretaría que el pleno del Consejo de la Magistratura ya se había ratificado en esta terna en fecha 15 de julio de 2019. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, el Consejo resuelve: Art. 1). - Ratificarse en la conformada en fecha 08 de julio de 2019, según consta en el Acta N° 1799, Art. 2). - Notificar a los integrantes de la terna, y Art. 3). - Remitir la terna de un Defensor Público Especializado en la Ley 5777/16 de Protección Integral a las Mujeres contra todo Tipo de Violencia-Salto del Guairá-Canindeyú, a la Corte Suprema de Justicia.

**3.13.- Nota del Abogado Ariel Alfredo Paniagua Alonso, recepcionada vía correo electrónico en fecha 18 de julio de 2019.**

Se da entrada a la nota del Abg. Ariel Alfredo Paniagua Alonso, por la que solicita reconsideración de la terna para el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Niñez y Adolescencia de Itapúa, convocado a través del Edicto 09/2018. Se informa por Secretaría que el pleno del Consejo de la Magistratura ya se había ratificado en esta terna en fecha 15 de julio de 2019. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, el Consejo resuelve: Art. 1). - Ratificarse en la conformada en fecha 08 de julio de 2019, según consta en el Acta N° 1799, Art. 2). - Notificar a los integrantes de la terna, y Art. 3). - Remitir la terna de un de Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Niñez y Adolescencia de Itapúa, a la Corte Suprema de Justicia.

**4- Solicitudes de Desbloqueo.**

**De los Abogados: Marcelina Quintana de Acosta, Mariel Zelaya Santander, Edgar Rolando Medina Piris y María Daisy Díaz Ruiz Díaz.**

CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI  
VICEPRESIDENTE

JOSE RAÚL TORRES KIRMSE  
MIEMBRO

ADRIAN SALAS CORONEL  
MIEMBRO

CRISTIAN Z. KRISKOVICH  
MIEMBRO

CARLOS RAUL CABRERA  
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ  
MIEMBRO

*[Signature]*



ROBERTO EDEZ GONZALEZ  
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez G.  
Secretaria General  
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NÚMERO MIL OCHOCIENTOS UNO**

Se da entrada a las notas de los Abogados: Marcelina Quintana de Acosta, Mariel Zelaya Santander, Edgar Rolando Medina Piris; en este punto se informa por Secretaría que la comunicación de designaciones de la Corte Suprema de Justicia fue recepcionada en fecha 04 de julio de 2019 por lo que los recurrentes se encuentran habilitados para seguir en concurso, a partir del Edicto N° 11/2018, en adelante. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo resuelve: Art. 1) Tomar nota de la presentación y Art. 2) Comunicar a quienes corresponda, y cumplida, archivar.**

Se da entrada a la nota de la Abogada María Daisy Díaz Ruiz Díaz, en este punto se informa por Secretaría que la recurrente ha integrado la terna correspondiente al cargo convocado a través del Edicto N° 08/2018 de un Juez de Paz de Francisco Caballero Álvarez, en fecha 08 de julio de 2019, según consta en Acta N° 1799. Luego de un intercambio de opiniones, **el Consejo resuelve: Art. 1) Tomar nota de la presentación y Art. 2) Comunicar a quienes corresponda, y cumplida, archivar.**

**5.- Notas Corte Suprema de Justicia**

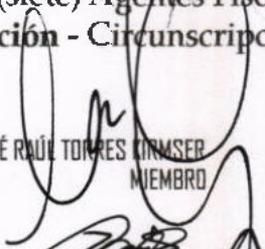
**5.1.- N.P.N° 115, de fecha 18 de julio de 2019, recepcionada en la misma fecha.**

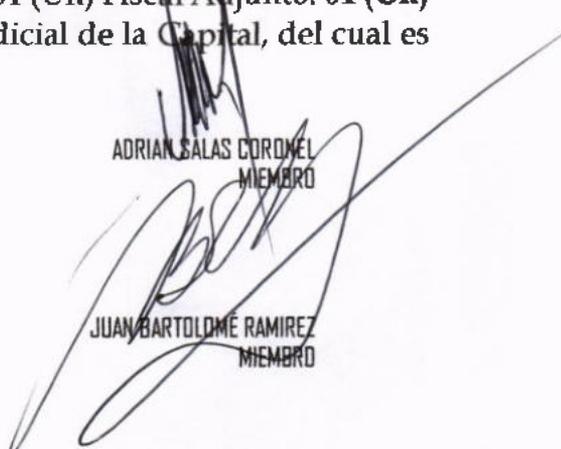
Se da entrada a la nota de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, por la que comunica cargos vacantes por fenecimiento de mandato de 05 (cinco) Defensores Públicos: **01 (Un) Defensor Público para Caacupé - Circunscripción Judicial de Cordillera, del cual es titular la Abg. Cinthia Fabiana Fleitas Ibarra; 01 (Un) Defensor Público para Caazapá - Circunscripción Judicial de Caazapá, del cual es titular el Abg. Héctor Aníbal Carrasco Gálvez; 01 (Un) Defensor de Pedro Juan Caballero - Circunscripción Judicial de Amambay, del cual es titular el Abg. David Wilfrido Villanueva Prette; 01 (Un) Defensor del Juzgado de Primera Instancia de Caazapá - Circunscripción Judicial de Caazapá, del cual es titular el Abg. Luis Vicente Gutiérrez Chamorro; 01 (Un) Defensor en lo Penal para Asunción - Circunscripción Judicial de la Capital, del cual es titular el Abg. Rodrigo Fabián Álvarez Miranda.** Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo resuelve: Art. 1) Tomar nota de la presentación, Art. 2) Publicar en un próximo Edicto los cargos comunicados por la máxima Instancia Judicial y Art.3) Comunicar a quienes corresponda, y cumplida, archivar.**

**5.2.- N.P.N° 116, de fecha 18 de julio de 2019 recepcionada en la misma fecha.**

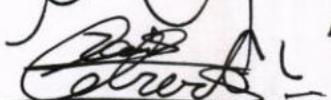
Se da entrada a la nota de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, por la que comunica cargos vacantes por fenecimiento de mandato de 07 (siete) Agentes Fiscales y 01 (Un) Fiscal Adjunto: **01 (Un) Agente Fiscal en lo Penal de Asunción - Circunscripción Judicial de la Capital, del cual es**

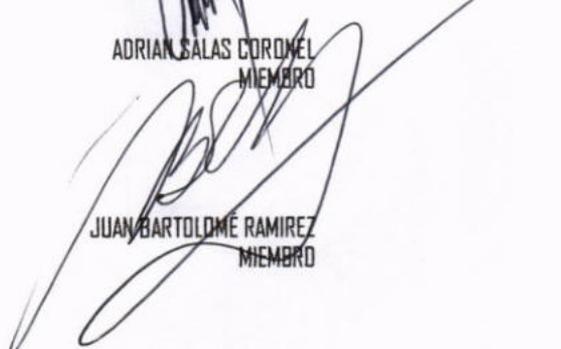
  
CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI  
VICEPRESIDENTE

  
JOSÉ RAÚL TORRES URZASEAR  
MIEMBRO

  
ADRIÁN SALAS CORDOVA  
MIEMBRO

  
CRISTIAN KRISKOVICH  
MIEMBRO

  
CARLOS RAÚL CABRERA  
MIEMBRO

  
JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ  
MIEMBRO



  
ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

  
Abg. Cecilia Martínez  
Secretaría General  
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO MIL OCHOCIENTOS UNO

titular el *Abg. Jorge Isaak Encina Alder*; 01 (Un) Agente Fiscal en lo Penal de Capital - Circunscripción Judicial de la Capital, del cual es titular la *Abg. María Raquel Fernández Zalazar*; 01 (Un) Agente Fiscal de Hernandarias- Circunscripción Judicial de Alto Paraná, cuyo titular es el *Abg. Troadio Galeano Ledesma*; 01 (Un) Fiscal Adjunto, del cual es titular el *Abg. Jorge Arsenio Sosa García*; 01 (Un) Agente Fiscal Penal de la Capital, del cual es titular la *Abg. María Lina Naumann de Guerrero*; 01 (Un) Agente Fiscal Penal - Chaco, del cual es titular el *Abg. Enrique Amado Díaz Alegre*; 01 (Un) Agente Fiscal Electoral de Paraguari- Departamento de Paraguari, del cual es titular el *Abg. Rolando Rivas Rojas y 01 (Un) Agente Fiscal Electoral de Saltos del Guaira - Circunscripción Judicial de Canindeyú*, del cual es titular la *Abg. Karina Liz Caballero Hellión*. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, el Consejo resuelve: **Art. 1) Tomar nota de la presentación, Art. 2) Publicar** en un próximo Edicto los cargos comunicados por la máxima Instancia Judicial y **Art.3) Comunicar** a quienes corresponda, y cumplida, archivar.

**6. Informe del Presidente**

**6.1.- Solicitud de Revisión de Examen.**

Del Abg. Heinrich Fabián Von Lucken Gamarra, de fecha 18 de julio de 2019, recepcionada en la misma fecha.

Al tratarse este punto del Orden del día, el Consejero Cristian Kriskovich manifiesta que el recurrente se presentó el jueves último a la revisión de examen correspondiente al Edicto 03/2019, Fuero Civil, fijado para el día 18/07/2019. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, el Consejo resuelve: **Art. 1) Tomar nota de la presentación y, Art. 2) Comunicar** a quienes corresponda, y cumplida, archivar.

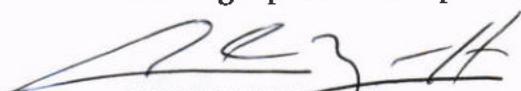
**6.2.- Renuncias de postulantes - Edictos 07/2018, 10/2018, 11/2018, 12/2018, 15/2018, 16/2018 y 02/2019, 03/2019.**

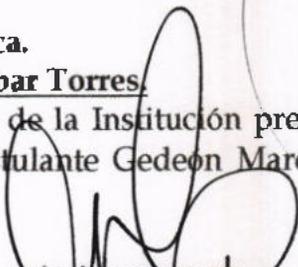
Se da entrada a la nómina de postulantes quienes presentaron renuncia a varias postulaciones, que constan en una planilla adjunta y forma parte de la presente acta. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, el Consejo resuelve: **Art. 1) Tomar nota de la presentación y tener por renunciados a los postulantes según detalle de planilla adjunta a la presente acta y Art. 2) Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

**6.3.- Informe de Asesoría Jurídica.**

**a) Nota de Gedeón Marcel Escobar Torres.**

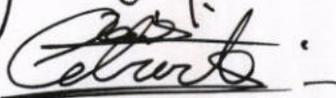
El Director de Asesoría Jurídica de la Institución presenta un Informe oral en relación al descargo presentado por el postulante Gedeon Marcel Escobar, quien solicitó que se le

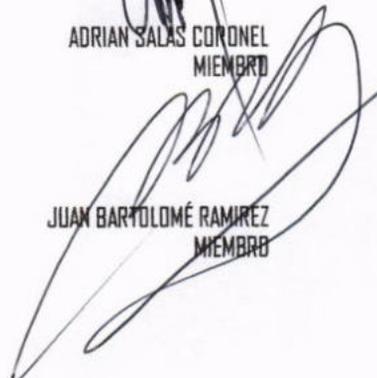
  
CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI  
VICEPRESIDENTE

  
JOSÉ RAÚL TORRES  
MIEMBRO

  
ADRIAN SALAS CORONEL  
MIEMBRO

  
CRISTIAN KRISKOVICH  
MIEMBRO

  
CARLOS RAUL CABRERA  
MIEMBRO

  
JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ  
MIEMBRO

  
Abg. Cecilia Martínez  
Secretaria General  
Consejo de la Magistratura



  
ROBERTO EDEEZ GONZALEZ  
PRESIDENTE



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NÚMERO MIL OCHOCIENTOS UNO**

entregue copia de su escrito a cada Miembro del Consejo, aclarándose que por Secretaría ya se cumplió con ese trámite, por lo que, en consecuencia, no hay dictamen en este caso.

**b) Denuncia sobre vida y residencia y puntaje otorgado.**

Se da entrada al Dictamen de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Institución en relación a la denuncia presentada en contra de la postulante Leticia Beatriz Carissimo, analizado por el Asesor jurídico de la Institución Abg. Cesar Verdún en el cual concluye que *... "luego de observar que la postulante acredito fehacientemente su vida y residencia expedido por la Comisaría de la ciudad de Horqueta, es de parecer de esta Asesoría que el puntaje otorgado en concepto de localía es el correcto.."*

**7.- Asuntos Varios**

**1.- Publicación del orden del día de la sesión ordinaria**

En este punto, el Consejero Adrián Salas Coronel solicita que al publicar el Orden del día de la Sesión ordinaria se publiquen con los detalles de los cargos convocados, como ser los titulares y si ya no están los titulares, que se exprese el motivo o explicación correspondiente. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, el Consejo resuelve: **Art. 1) Publicar** los cargos a ser considerados en el orden del día con los detalles que hacen a los cargos que tengan titulares y los vacantes nominados, como también el motivo por el que se hallan vacantes los mismos y **Art. 2) Comunicar** a quienes corresponda, y cumplida, archivar.

Por otro lado, también el Consejero Adrián Salas solicita que 15 días después de la designación en la Corte suprema de Justicia se actualice la base de datos para solucionar el reclamo de los postulantes.

**2.- Entrevistas**

Se solicita que las entrevistas con los Señores Consejeros sean reguladas la cantidad de postulantes por día, en especial teniendo en consideración el tiempo de los Colegas. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, el Consejo resuelve: **Art. 1) Convocar** para las Entrevistas a los postulantes en un máximo de 25 a 30 por día y calendarizarlos por cargos y **Art. 2) Comunicar** a quienes corresponda, y cumplida, archivar.

Se recuerda a los Señores Miembros que mañana martes 23 y el miércoles 24, siguen las entrevistas para los Edictos del año 2019 (25 postulantes cada día).

CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI  
VICEPRESIDENTE

JOSÉ RAÚL TORRES KRIMSER  
MIEMBRO

ADRIAN SALAS CORONEL  
MIEMBRO

CRISTIAN D. KIBROVICH  
MIEMBRO

CARLOS RAUL CABRERA  
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ  
MIEMBRO

Abg. Cecilia Martínez G  
Secretaria General  
Consejo de la Magistratura



ROBERTO EUDEZ GONZALEZ  
PRESIDENTE



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**ESCUELA JUDICIAL**

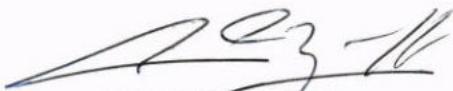
**ACTA NÚMERO MIL OCHOCIENTOS UNO**

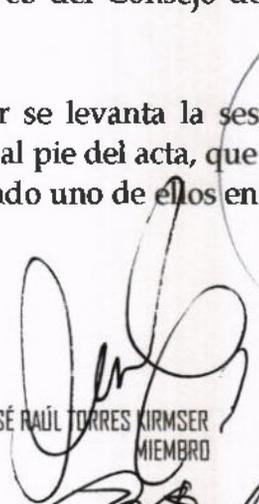
El Dr. Carlos Raúl Cabrera solicita que se lleven a cabo las diligencias necesarias para la agilización de los procesos. Por lo que se debe llevar a cabo una reunión de trabajo con los responsables del área, Secretaría General, Dirección de Informática y Asesoría Jurídica.

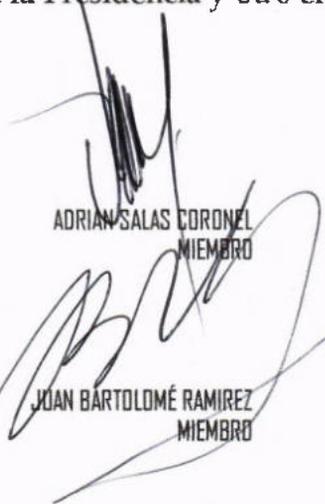
Los Señores Consejeros manifiestan su preocupación e insisten sobre el punto de que Mesa de Entrada no debe rechazar ninguna nota. Se deben recibir todas y preparar un sello que contenga la observación del Consejo de la Magistratura, que la recepción no conlleva la adjudicación de ningún puntaje, que será analizado posteriormente por los estamentos correspondientes.

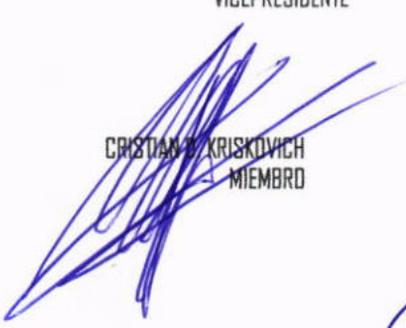
Se deja constancia que todo lo expresado en esta acta, se encuentra disponible en forma íntegra y completa en la página web del Consejo de la Magistratura, [www.cm.gov.py](http://www.cm.gov.py), a través de la plataforma YouTube.

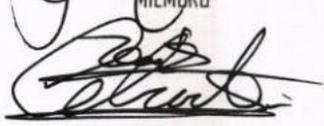
No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las diez horas con treinta minutos, suscribiendo los presentes al pie del acta, que consta de trece fojas, redactada en dos ejemplares del mismo tenor, quedando uno de ellos en custodia de la Presidencia y otro en la Secretaría General.

  
CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI  
VICEPRESIDENTE

  
JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER  
MIEMBRO

  
ADRIÁN SALAS CORONEL  
MIEMBRO

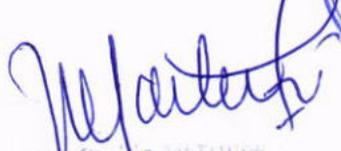
  
CRISTIAN KRISKOVICH  
MIEMBRO

  
CARLOS RAUL CABRERA  
MIEMBRO

  
JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ  
MIEMBRO



  
ROBERTO EUDEZ GONZALEZ  
PRESIDENTE

  
Abg. Cecilia Marfisi  
Secretaria General  
Consejo de la Magistratura